

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
ADMINISTRACION SRA. MINISTRA. LOURDES BERENICE CORDERO MOLINA			
Se sustituyó el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014	1	20 de diciembre de 2017	Sustituyese el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014
El componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Social que tengan un puntaje menor o igual a 18	2	28 de diciembre de 2017	Se acordó que el componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Social que tengan un puntaje menor o igual a 18
Se aprobó el Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018, publicado en el Registro Oficial No. 170 de 29 de enero de 2018.	3	3 de enero de 2018	Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018
Se expidió las Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores	6	22 de enero de 2018	Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores
Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 000080 de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 329 de 19 de junio de 2015.	7	25 de enero de 2018	Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social
Se expidió la Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018.	8	26 de enero de 2018	Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018
Se sustituyó el Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos	9	26 de enero de 2018	Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos
Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014.	10	30 de enero de 2018	Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014
Sustituir el formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fiscoesionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante Acuerdo Ministerial No. 009 de 13 de julio del 2017, por el formato de "Plan de Reducción de Riesgos	11	09 de febrero de 2018	Formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fiscoesionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante
Se agrega una Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014	12	09 de febrero de 2018	Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014
Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social	13	26 de febrero de 2018	Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Se expidió el Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social	14	05 de marzo de 2018	Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulado
Se aprobó el Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias	15	09 de marzo de 2018	Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias
Se dispuso que la señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subrogue en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.	16	19 de marzo de 2018	La señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subroga en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.
Se sustituyó la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, que forman parte de los Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia	17	22 de marzo de 2018	Sustitución de la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, que forman parte de los Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia
Se sustituyó el "Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 72 de 30 de agosto de 2017	18	26 de marzo de 2018	Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publi
Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de la Niñez y Adolescencia en materia de adopción".	19	27 DE MARZO DE 2018	Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de la Niñez y Adolescencia en materia de adopción
<i>Se Reforma y Codifica el Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Sigüientes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES</i>	20	02 de abril de 2018	Reforma y Codificación del Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Sigüientes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
Se expidió el instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017	21	12 de abril de 2018	Instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017.
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", la entidad no maneja información reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Mgs. Cristian Llerena		
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDRA DE LA INFORMACION	cristian.llerena@inclusion.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 398-3000 EXTENSIÓN 1700		